

Señor Presidente :

Honduras se suma a las muestras de solidaridad por los acontecimientos catastróficos en nuestra región, y tiene a bien felicitar a la Presidencia de la Tercera Conferencia de los Estados partes del Tratado sobre Comercio de Armas.

HONDURAS participa por primera vez como Estado Parte en esta cita, habiendo firmado dicho convenio el 25 de septiembre de 2013 y ratificándolo el 1 de marzo del presente año; convirtiéndose en el Estado parte numero 92, uniéndose a los Estados Cabo Verde, Madagascar, Benín y República de Corea.

El desarme desde la perspectiva de mi delegación debe analizarse de manera especial y vinculado directamente al mantenimiento de la paz y seguridad regionales e internacionales con incidencia directa en los programas y actividades para el desarrollo; en línea con el artículo 1 de este Tratado y con el objeto de reducir el sufrimiento humano.

Una de las prioridades de nuestro país es la reducción de los niveles de violencia a través de una lucha frontal al crimen organizado, para lo que se han destinando importantes recursos y esfuerzos. Por ende, la implementación eficiente del Tratado sobre Comercio de Armas se vuelve un apoyo esencial evitando las transferencias, sobre todo de armas pequeñas y ligeras, a estos grupos criminales en nuestra región.

Reiteramos el compromiso de Honduras y de nuestra delegación con los trabajos de esta conferencia, aportando nuestra mayor contribución con la paz , la seguridad y la estabilidad a escala regional y mundial, logrando con ello un Tratado jurídicamente vinculante, haciendo más responsable el comercio legal de armas.

Agradecemos a la Presidencia, Secretaría y a los traductores.

Muchas gracias Señor Presidente.